

ASUNTO: NO APLICA REGISTRO DE OPERACIONES
HISTORICO EN EL LIBRO DE INVENTARIOS
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Ixtapan de la Sal, Méx., agosto 04 de 2025.

**LILIANA DÁVALOS HAM,
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

Es un gusto saludarle afectuosamente, al tiempo de informar a Usted que derivado del proceso de solventación SEVAC y a las observaciones desprendidas del mismo; me permito informar a usted que en este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; hasta el momento **No se mantiene un registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.**

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E



**L.C. OZIEL JESUS FIGUEROA DELGADO
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FISICA Y DEPORTE DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO**

c.c.p - Arq. Jessica Rosalio Embriz. Presidenta Municipal Constitucional.
OJFD**ailed

